

Resumen Analítico Especializado (RAE)

Tema	Prisión y representaciones sociales en la población privada de la libertad del centro penitenciario y carcelario Ibagué – Picalaña: Resocialización vs Anomia
Autor	Carlos Andrés Sánchez Montoya
Año	2020
Resumen	<p>La pena privativa de la libertad es una medida de castigo que desde la política criminal se aplica a las personas que han cometido conductas punibles, la cual tiene como principal objetivo, ejecutar un tratamiento penitenciario al individuo durante su prisionalización, en aras de alcanzar la resocialización de este, que permita al cumplimiento de su condena, poder reinsertar nuevamente a la sociedad a una persona con un nuevo sentido de vida que ha tomado distanciamiento de la conducta delictiva y con las capacidades éticas y morales necesarias para desenvolverse adecuadamente de manera individual, familiar y social dentro de su entorno.</p> <p>En el Estado colombiano esta misión resocializadora le ha sido asignada al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, entidad que fue creada en el año de 1992 con dos objetivos fundamentales, cual son; la resocialización y la humanización de las personas privadas de la libertad (en adelante PPL), sin embargo, transcurridos 28 años desde su creación la reincidencia delictiva sigue presentando un alto porcentaje, situación que compromete seriamente la seguridad ciudadana, y a su vez, genera preguntarnos ¿qué está sucediendo con el actual tratamiento penitenciario? Ya que este no permite alcanzar el fin último de la pena, que está enmarcado en la resocialización y adecuada reinsertión del postpenado a la sociedad, sino que, por el contrario, contribuye a aumentar el estado de anomia que actualmente presenta todos los entornos sociales.</p> <p>A pesar de que al referente se han realizado varias investigaciones que han arrojado resultados negativos respecto al tema de resocialización, son muy</p>

	<p>pocos los estudios que se han preocupado seriamente por identificar el contenido de las representaciones sociales que a partir de la vida en prisión construyen las PPL, que permitan establecer una relación entre este pensamiento colectivo de la población carcelaria y los escasos resultados que se obtienen al aplicar el tratamiento penitenciario, por este motivo, fue interés de esta labor investigativa, identificar de qué manera las representaciones sociales de las PPL en el Centro Penitenciario y Carcelario Ibagué - Picalaña obstaculiza los diferentes programas de reinserción social que se implementan en cumplimiento del Tratamiento Penitenciario que se ejecuta en este establecimiento carcelario.</p>
Palabras clave	Prisión, tratamiento penitenciario, resocialización, representaciones sociales, estrategias de intervención, reinserción social, anomia.
Tipo documento	Trabajo proyecto de grado-Investigación.
Problema de la investigación	<p>La actual problemática social, donde las conductas disruptivas asociadas a una vida delictiva, han convertido los diversos territorios en espacios de miedo e intranquilidad, donde el hampa, la violencia y la muerte son el común denominador en el diario vivir de los ciudadanos, es la principal razón por la cual se pretende realizar este trabajo investigativo; esta dificultad que no es ajena a ningún contexto ni clase social, se ha convertido en un verdadero inconveniente que obstaculiza notablemente el bienestar social en todas las comunidades, grupos, familias e individuos. Ante esta situación, la política criminal colombiana, utiliza como medida de castigo la privación de la libertad en centros de reclusión a las personas que cometen conductas punibles, siendo actualmente el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC el encargado de vigilar las penas, que tienen como objetivo principal, la reeducación del delincuente a través de diversos programas de resocialización, en aras de alcanzar una adecuada reinserción social del infractor de la ley al momento de cumplir su condena, devolviendo a la</p>

sociedad a un individuo que respete las normas y reglas de convivencia ciudadana; sin embargo, el tratamiento penitenciario se ha convertido en un castigo que está lejos de alcanzar sus fines resocializadores, al no lograr una transformación positiva en actitud y formas de comportamiento del delincuente, que se evidencia en los altos índices de reincidencia en el delito por parte de los pos penados, lo que convierte a la cárcel, no en entornos para la resocialización, sino en un espacio ideal para el aprendizaje de la vida criminal y la profesionalización del delito.

Tomando en cuenta lo anterior, es apropiado abordar una investigación sobre este tema, pero desde una vertiente diferente a los estudios cuantitativos que sobre el referente se han realizado, donde la subjetividad y los diferentes procesos psicológicos de las PPL sean las variables de interés de esta labor investigativa, y que el análisis de la personalidad a través de las variadas representaciones sociales que rigen la vida criminal, sean el insumo suficiente para generar nuevas estrategias de intervención, que permitan cambiar el pensamiento delictivo del penado por un pensamiento constructivo, y de esta manera, reducir los altos índices de criminalidad que actualmente permean la sociedad colombiana, dado que los mismos ex convictos pueden convertirse en promotores de una sana convivencia social en los lugares de donde son oriundos a través de su experiencia y aprendizaje de su vida en prisión, no obstante, resulta importante realizar una aclaración fundamental ante este aspecto, citando a Acosta (1996), quien asegura que:

Un sistema de tratamiento como método de prevención, que busca actuar sobre la población reclusa e incidir en su devenir; no va a solucionar la problemática carcelaria, que tiene raíces en problemas eminentemente socio-económicos y políticos y no de orden individual; por lo tanto, la solución rebasa el espacio carcelario, donde la mera condición de segregación de las personas que delinquen, como reflejo de la crisis

	<p>sociopolítica Nacional y de humanismo universal, congestiona el sistema carcelario bajo la presión del crecimiento gradual de la criminalidad. (acosta, 1996. p. III)</p> <p>Sin embargo, nuevos modelos de intervención que puedan generar un impacto significativo en la población reclusa contribuirían notablemente en la reducción de las conductas delictivas que mantienen en alto riesgo la sana convivencia social.</p> <p>Dada las circunstancias que se expresan anteriormente, resulta relevante realizar una labor investigativa, que permita un análisis más detallado de la individualidad psicológica que las PPL adquieren a través de las diferentes representaciones sociales que son propias del entorno carcelario. Para este fin, y con la intención de tener un panorama más claro que delimite el estudio que se pretende realizar, sin que se pierda la objetividad de este, se ha propuesto la siguiente pregunta de investigación que servirá como orientadora de este trabajo investigativo, siendo esta:</p> <p>¿De qué manera incide las representaciones sociales de las personas privadas de la libertad en el Centro Penitenciario y Carcelario Ibagué-Picaleña sobre los diversos procesos de resocialización?</p>
<p>Principales conceptos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Centros de reclusión también llamados cárceles o penitenciarias, ha sido una alternativa que desde siglos atrás han implementado las diferentes Naciones con el propósito de castigar las conductas disruptivas que alteran la sana convivencia social y, que a su vez, trasgrede las normas y reglas de convivencia que cada Estado ha creado a fin de contribuir al adecuado desarrollo de los diversos grupos sociales, por tanto, el tratamiento penitenciario se ha

convertido en una herramienta de poder y control social del Estado sobre las diferentes clases sociales

- **socialización** que se considera como el aprendizaje de las expectativas sociales de los roles que le conciernen los aspectos motivacionales de la conducta social, mediante este proceso un estado determinado interioriza en sus actores normas de conducta. Ahora dada la crisis de valores, la ausencia de una ética civil y la problemática socioeconómica, se refleja finalmente no una socialización parcial sino nula en que los ciudadanos asumen la cultura de la intolerancia y el enriquecimiento rápido
- **representación social** desde la perspectiva que involucra este estudio, hace referencia al sistema de valores, ideas y pautas de comportamiento que se crean en la subcultura carcelaria a partir del pensamiento delictivo que acompaña a la población reclusa, la cual incide marcadamente en los procesos psicológicos y personalidad del sujeto, a través de las normas y reglas de comportamiento estipuladas a lo largo del tiempo en la socialización entre las PPL dentro de un contexto carcelario.
- La anomia entonces se presenta por la inexistencia de un cuerpo de reglas que condicionen la vida social en la actual modernidad, puesto cada individuo cuenta con diferentes perspectivas en cuanto a la mejor forma de organizarse de acuerdo a sus intereses particulares, dejando de lado la importancia de cumplir un rol social.

<p>Metodología</p>	<p>Enfoque: Cualitativo</p> <p>Tipo de investigación: Descriptivo</p> <p>Población: Para la realización del presente proyecto de investigación se tomará como población de estudio a los reclusos de la penitenciaría de Ibagué “Centro Penitenciario Coiba”, porque son la población inmediata a la que se tiene acceso y con las que se quiere realiza el trabajo de investigación, debido a que se trata directamente de la percepción que estos tienen acerca de los procesos de resocialización vs Anomia. La población participará de manera voluntaria previo consentimiento informado, que será debidamente diligenciado y aprobado por cada uno de los participantes en las fases establecidas en el presente trabajo</p> <p>Técnicas e Instrumentos: Entrevista (abierta) y Grupos Focales</p>
<p>Objetivo</p>	<p>Objetivo general:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Identificar cuáles son las representaciones sociales en la población carcelaria del instituto carcelario y penitenciario INPEC-COIBA de la ciudad de Ibagué: frente a la resocialización vs anomia <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Especificar algunas categorías de análisis que permitan dar cuenta de las representaciones sociales que se presentan frente a la resocialización Vs anomia ● Identificar cuáles son las representaciones sociales, a partir de las categorías de análisis, que tiene los carcelarios frente a la resocialización y la anomia. ● Detallar las causas del porqué se presentan los comportamientos delictivos o bien la resocialización de la población privada de la libertad (PPL).

	<ul style="list-style-type: none"> ● Brindar consideraciones frente al tema de las representaciones sociales que se tienen acerca de la resocialización Vs Anomia, desde una mirada ecléctica marcada por la experiencia de la situación a investigación.
<p>Conclusiones</p>	<p>Dadas las circunstancias descritas en el trabajo, es válido asegurar que el actual tratamiento penitenciario que se ejecuta en el Centro Penitenciario de Ibagué-Picalaña, no cumple los objetivos propuestos, situación que genera que la población reclusa tenga una percepción negativa ante los diversos procesos de resocialización, lo cual obstaculiza seriamente la finalidad del tratamiento penitenciario. La representación social del colectivo carcelario ante la resocialización, es pilar determinante para que surjan iniciativas de cambio por parte de los penados, si los internos del Centro Penitenciario de Ibagué ven los diversos procesos de resocialización como una utopía, a los funcionarios que la ejecutan como a un enemigo y no como un facilitador y si ven las Instituciones encargadas de aportar a la resocialización como organizaciones corruptas, es muy difícil que las PPL encuentren un motivante que los induzca a realizar un proceso de reinserción social serio y comprometido.</p> <p>La actual y precaria situación penitenciaria principalmente derivada de los altos índices de hacinamiento que existen en las prisiones del país, ha generado un congestionamiento judicial que hace que todo tipo de procesos retarden mucho más de lo normal, esta situación trasmite desesperanza y odio a los reclusos al sentir que sus derechos son vulnerados constantemente, y al mismo tiempo, los distancia de adquirir una necesidad de cambio, pues estos ven sus conductas de cierta manera aceptables al compararlas con la corrupción o la ineficacia de las diversas Instituciones, si el recluso siente que se les culpa por algo que de igual manera el Estado colombiano también hace, difícilmente se logre tener una aceptación y reconocimiento por parte del penado de su conducta anómala, desde que persista este pensamiento colectivo de la población reclusa, y desde que el tratamiento penitenciario no</p>

	<p>diseñe estrategias que puedan transformar este pensamiento aversivo de las PPL ante el Tratamiento Penitenciario, para lograr llevar a cabo un proceso de resocialización constante, serio y comprometido, en donde se brinde un adecuado tiempo y continuidad para el desarrollo de actividades que apuntan a la reinserción social; sin que exista un equipo suficiente de profesionales que puedan cubrir la alta demanda penitenciaria, y desde que no se humanice a la población reclusa, para se vean a sí mismos como personas con oportunidades que pueden a futuro desarrollar un adecuado proyecto de vida, es muy difícil que se pueda lograr disminuir los altos índices de reincidencia delictiva que actualmente acompaña el sistema penitenciario.</p> <p>Es de concluir que la actualidad la connotación que ha tenido la cárcel como depósitos de personas aún se mantiene vigente, la investigación que a este trabajo compete así lo demuestra; si la política criminal no adopta una postura seria y no implementa estrategias que puedan contrarrestar esta problemática que se ha presentado durante muchos años en las prisiones colombianas, es muy difícil que la población reclusa pueda cambiar esta actitud de aversión hacia el tratamiento penitenciario, sin este primer paso, indudablemente los programas de resocialización nunca podrán lograr resultados positivos en cuanto a la reinserción social. El ser humano cambia su conducta a partir de una motivación intrínseca de cambio, que puede surgir de múltiples circunstancias las cuales se enmarcan dentro de un proyecto de vida, si no se trabaja desde el inicio de la prisionalización para que el recluso genere un sano proyecto de vida, y lo vaya llevando a cabo con apoyo y orientación profesional desde su prisionalización, para que al momento de recobrar su libertad continúe trabajando en él y no lo abandone, seguramente la problemática de reincidencia delictiva seguirá persistiendo en nuestra sociedad afectando fundamentalmente el desarrollo ciudadano a raíz de la criminalidad.</p>
Fuentes	

- Acosta, D. (1996). *Sistema Integral de Tratamiento Progresivo Penitenciario. Reflexión en torno a la construcción de un modelo de atención de internos*. Santa fe de Bogotá.
- Alvarez , J., & Delgadillo, L. (2017). Revista cultural y Representaciones sociales; Un espacio para le diálogo transdisciplinario. Revista electronica de Ciencias sociales, Volumen 11, Número 22. Obtenido de file:///Users/angie/Downloads/303-309-1-PB.pdf
- Arturo , J., Aguirre, E., Ruiz, J., Henao, A., & Hernández, M. (2002). *La carrera delincencial en Bogotá; el caso de la delincuencia menor, Bogotá: secretaria de Goboerno de la Alcaldía Mayor de Bogotá .*
- Beltrán, M. (2018). *Represnetaciones sociales del tratamiento penitenciario en población reclusa y en servidores penitenciarios. Psychologia*. Obtenido de doi: 10.21500/19002386.2986
- Boullant, F. (Buenos Aires, nueva visión de 2003). *Michel Foucault y las prisiones*.
- Campos, F. (2010). *Pensar el castigo. Evolución de las formas penales de Michel Foucault. DOXA cuadernos de filosofía del derecho .* Obtenido de ISSN: 0214-8676 pp. 625-638
- Cid, J. (Barcelona:Bosch de 2009). *La elección del castigo*.
- Cordero, M. (2009). *Nuestra anonima inicia en nuestras cárceles .* Obtenido de de [http:// lahora.gt/hemeroteca-lh/nuestra-anomia-inicia-en-nuestras-carceles/](http://lahora.gt/hemeroteca-lh/nuestra-anomia-inicia-en-nuestras-carceles/). Por la hora- oct 28,2009.
- Farr, R. M. (1945). Escuelas europeas de psicología social: la investigación de representaciones sociales en Francia. *Revista mexicana de sociología, volumen 45. Instituto de investigaciones sociales/UNAM p.p 641-657*.
- Foucault, M. (2003). *La verdad y las formas juridicas, Barcelona, gedisa*.
- Hernández , N. (2017). *La resocialización como fin de la pena. Una frustración en el sistema penitenciario y cercelario colombiano*. Obtenido de Cuaderno CRH, Salvador. Volumen 30, 81 p.p 539-559.
- Hernández , N. (2018). El fracaso de la resocialización en Colombia. *Revista de derecho, Universidad del Norte. Barranquilla. 1- 41*.

- INPEC. (2014). *Estrategica, misión. visión* . Obtenido de <http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/Institucion/Formulacion>
- Jiménez, F. (Enero- abril de 2012). Conocer para comprender la violencia. *Convergencia. Revista de Ciencias sociales. Volumen 19*, 13-52.
- jurídica, C. L. (s.f.). Obtenido de <http://psicologiajuridica.org/psj264.html>
- López, M. (08 de Julio- Diciembre de 2009). El concepto de anomia de Durkheim y las aportaciones teóricas posteriores. 130-147. Obtenido de *Revista de Ciencias sociales de la universidad iberoamericana. Vol IV.*
- Mella, O. (2000). Técnica de investigación cualitativa, publicado como documento de trabajo No. 03. *Grupos focales.*
- Moñivas, A. (1994). Epistemología y representaciones sociales: concepto y teoría. *Revista de psicología general y aplic.*, 409-419.
- Moñivas, A. (Madrid- eudema de 1994). *La representación del conocimiento.* Obtenido de *La psicología y sus contextos.*
- Morgan, D. (1997). *Focus groups as qualitative research* .
- Muriel , M. (30 de Diciembre de 2019). *Análisis del contexto del instituto nacional penitenciario y carcelario INPEC. Reseña historica, oficina asesora de planeación.* Obtenido de Bogotá.
- Pedraza, R. (S.F). *Resocialización y dignidad humana en el sistema penitenciario y carcelario colombiano* .
- Rueda , M. (2010). *Función de ejecución de penas y medidas de seguridad.* Obtenido de Bogotá: Consejo superior de la judicatura (Sala administrativa) y escuela judicial Rodrigo Lara Bonilla.
- Ruiz Pérez, J., Malaver Pérez, I., & Romero González, P. (s.f.).
- Ruiz, J. (2006). *Representaciones sociales de la criminalidad: el papel de la formación académica* .
- Ruiz, J. (2013). Elementos para la valoración y tratamiento penitenciario en establecimientos penales de orden nacional. *Convección nacional del*

	instituto nacional penitenciario y carcelario de colombia. 26-29. Obtenido de Girardot, Colombia.
Autor del	Carlos Andrés Sanchez Montoya
RAE-Fecha	Septiembre, 2020